

Scriptum: El anterior Acuerdo sufrió dos debates en distintos días, y en cada uno de ellos fué aprobado.

César Mesa
vno



Agosto 24 de 1911
Publiquese y ejecutese.

Rojas Monsalve
Antonio Delgado
vno

Certifico que hoy, á las 10 a. m., en plaza de los mercados, fué publicado por bando de acuerdo No. 65 que precede, sobre aprobación de un empréstito

Envigado, Agosto 24 de 1911
Antonio Delgado
vno

A ver 2078.66
(de 2 de Octubre de 1911)

por el cual se decreta la apertura de nuevas calles

El Concejo Municipal de Envigado,
En ejercicio de la atribución 11.ª del artículo 208. de la Ley 149 de 1885, sobre régimen político y municipal.

Verdada:

Ar

Título

1.º Dicterase la apertura de las siguientes calles:

I.º La continuación en dos cuadras hacia el Sur de la denominada "Pedro Urbibé";

II.º La continuación hacia el Oriente de la conocida con el nombre de "Alejandro Vélez", a empalmar con la anterior, y una cuadra más, hasta encontrarse con terreno del Señor Lucas Parroja, y

III.º La continuación, también hacia el Oriente de la llamada "Giraldo", hasta el riachuelo "La Cruzera."

Los trabajos en la I.º y II.º se emprenden sin demora y de preferencia a la III.º

Artículo 2.º Presupúese hasta ciento sesenta pesos oro (4160), o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial, para el gasto que demanden estas obras, suma que se imputará al Departamento de Obras Públicas, Capítulo único, Artículo 8.º del Acuerdo N.º 38 "sobre Presupuesto de Rentas y Gastos" en vigencia, con la cual se considera aumentada la presupuesta allí.

Artículo 3.º Regístrese este Acuerdo des de su sanción.

Co-

^{municipal}
Dado en Envigado, el 2. de Octubre de 1911.

El Presidente,
Miguel Escobar

César L. Mesa
sio

Post. Scriptum:

El anterior Acuerdo fue
leído dos debates en distintos días, y enca-
da uno de ellos fue aprobado

César L. Mesa
sio



Octubre 3 de 1911
Publíquese y ejecútase.
Rafael Moncalvo

Antoni Peláez
sio

En el mercado de hoy, a las once
a.m., publiqué por bando el Acuerdo
89 66 que precede "obra apertura de
nuevas calles" - así lo certifico -

Envigado, Octubre 5 de 1911
Antoni Peláez
sio